

RESUMEN
SESIÓN ORDINARIA
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
miércoles 30 de noviembre de 2022

1. La sesión dio inicio a las 15:41 horas con un registro de 452 diputadas y diputados.
2. El Presidente, Santiago Creel Miranda, informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
3. De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la sesión el C. Jorge Carrillo Cleto, hablante de la lengua Rarámuri.
4. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión anterior, y en votación económica se aprobó.
5. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
 - I. Oficios de la Junta de Coordinación Política con los que se informan y solicitan movimientos en comisiones ordinarias y en grupos de amistad. En votación económica se aprobaron. Comuníquese.
 - II. De los diputados Carmen Patricia Armendáriz Guerra, José Luis Báez Guerrero y Leobardo Alcántara Martínez, con las que solicitan retiro de iniciativas. Se tuvieron por retiradas y se ordenó la actualización de los registros parlamentarios.
 - III. De la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero, con la que remite informe del resultado de la auditoría externa a su matrícula, correspondiente al primer semestre de 2022. Se turnó a las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

- IV. De la diputada y del diputado Susana Prieto Terrazas y Pedro David Ortega Fonseca con la que informan su reincorporación a sus actividades legislativas a partir del 30 noviembre de 2022 y de la diputada Olga Zulema Adams Pereyra quien comunica su reincorporación a sus actividades legislativas a partir del 1 de diciembre del año en curso. La Asamblea quedó de enterada y se ordenó la actualización de los registros parlamentarios.
- V. Del Congreso del Estado de Baja California, mediante la que remite Iniciativas con:
- Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 272 Bis, 272 Bis 1 y 272 Bis 2 de la Ley General de Salud. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
 - Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 113 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
 - Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 45 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
 - Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
6. Para referirse a la Efeméride con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, intervinieron las diputadas y los diputados Gabriela Sodi (PRD); Mirza Flores Gómez (MC); Reginaldo Sandoval Flores (PT); Mario Xavier Peraza Ramírez (PVEM); Norma Angélica Aceves García (PRI); Berenice Juárez Navarrete (PAN); y Mónica Herrera Villavicencio (MORENA).
- Intervino para realizar moción de ilustración la diputada Norma Angélica Aceves García (PRI) y para moción de orden el diputado y el diputado Leonel Godoy Rangel (MORENA) y Mirza Flores Gómez (MC).
7. Para referirse a la Efeméride con motivo del Día Mundial de la Lucha contra el SIDA, intervinieron las diputadas y los diputados Marcelino Castañeda Navarrete (PRD); María Leticia Chávez Pérez (MC); Margarita García García (PT);

Juan Carlos Natale López (PVEM); Laura Barrera Fortul (PRI); Ana Laura Valenzuela Sánchez (PAN); y María Clemente García Moreno (MORENA).

8. La Presidenta Noemí Berenice Luna Ayala, a nombre de la Mesa Directiva realizó pronunciamiento sobre las Efemérides con motivo del Aniversario de la Abolición de la esclavitud por Miguel Hidalgo y con motivo de la Proclamación del Bando de la No Reelección.
9. La Presidenta Marcela Guerra Castillo, a nombre de la Mesa Directiva realizó pronunciamiento sobre la Efeméride con motivo del Aniversario del Natalicio de Andrés Quintana Roo.
10. La Presidenta Karla Yuritzi Almazán Burgos, a nombre de la Mesa Directiva realizó pronunciamiento sobre la Efeméride con motivo de la Proclamación del Plan de Ayala.
11. Dictámenes con declaratoria de publicidad:
Se dio lectura a los títulos de los dictámenes.
 - I. De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan el artículo 303 de la Ley del Seguro Social, y el artículo 29 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
 - II. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
 - III. De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
 - IV. De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 27, 28, 31 y 33 de la Ley General de Protección Civil.
 - V. De la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley de Vivienda.

- VI. De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción V del artículo 131 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- VII. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 127 de la Ley General de Vida Silvestre.
- VIII. De la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de derechos Lingüísticos de las personas sordas y el derecho a la accesibilidad cognitiva.
- IX. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 133 Bis a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- X. De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 7o. y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.

En votación económica, se dispensaron los trámites en conjunto y se autorizó su discusión y votación de inmediato.

12. Se continuó con el apartado de dictámenes a discusión:

- I. De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan el artículo 303 de la Ley del Seguro Social, y el artículo 29 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la Dip. Angélica Ivonne Cisneros Luján.

Intervino como promovente la Dip. Socorro Irma Andazola Gómez (MORENA).

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 475 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular. Se remitió a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

II. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino el Dip. Felipe Fernando Macías Olvera.

Intervino como promovente la Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega (MORENA).

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 473 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular. Se remitió a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

III. De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino el Dip. José Miguel de la Cruz Lima.

Intervino como promovente la Dip. Olga Luz Espinosa Morales (PRD).

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 475 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular. Se remitió al Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

- IV. De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 27, 28, 31 y 33 de la Ley General de Protección Civil.

Intervino como promovente el Dip. Javier Casique Zárate (PRI).

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 462 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular. Se remitió al Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

- V. De la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley de Vivienda.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la Dip. Lilia Aguilar Gil.

Intervino a nombre de la promovente la Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT).

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 468 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular. Se remitió al Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

- VI. De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción V del artículo 131 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la Dip. Martha Barajas García.

Intervino como promovente el Dip. Mario Gerardo Riestra Piña (PAN).

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 467 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular. Se remitió al Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

- VII. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 127 de la Ley General de Vida Silvestre.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino el Dip. Joaquín Zebadúa Alva.

Intervino como promovente la Dip. Sonia Rincon Chanona (MORENA).

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 463 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular. Se remitió al Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

- VIII. De la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de derechos Lingüísticos de las personas sordas y el derecho a la accesibilidad cognitiva.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino el Dip. Catalina Diaz Vilchis.

Intervino a nombre del promovente la Dip. Elvia Yolanda Martínez Cosío (MC).

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 463 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular. Se remitió al Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

- IX. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 133 Bis a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino el Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas.

Intervino como promovente la Dip. Paulina Rubio Fernández (PAN).

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 459 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular. Se remitió al Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

- X. De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 7o. y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino el Dip. Jorge Ernesto Inzunza Armas.

Intervino como promovente la Dip. María del Rocío Corona Nakamura (PVEM).

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 450 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular. Se remitió al Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

6. Se continuó con el apartado de dictámenes a discusión de puntos de acuerdo:

La Presidenta Marcela Guerra Castillo, dio cuenta de los 64 dictámenes a discusión con puntos de acuerdo, informando que se reservaron los dictámenes con la numeración en el orden del día 8, 12, 14, 18, 19, 20, 21, 28,

55, 59, 66 y 76 por lo que sólo se sometieron a discusión y votación los siguientes dictámenes:

- I. De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración para que agilicen los trámites relativos a la expedición de la Tarjeta de Visitante Regional.
- II. De la Comisión de Asuntos Migratorios, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración, a investigar la probable extorsión a jornaleros migrantes, ocurrida la garita migratoria del kilómetro 26 de la carretera Nuevo Laredo-Monterrey y, en su caso, iniciar los procedimientos sancionatorios en contra de los agentes del Instituto Nacional de Migración.
- III. De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a incluir a los pequeños y medianos productores de sorgo a nivel nacional como beneficiarios del programa de precios de garantía a productos alimentarios básicos.
- IV. De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Procuraduría Federal del Consumidor, a fin de incentivar la producción de granos a nivel nacional y controlar el alza desmedida de sus precios y de sus derivados.
- V. De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura y a la Secretaría de Educación Pública para que en el ámbito de sus competencias, fortalezcan las acciones para el desarrollo de habilidades universales y la aceleración de la transformación de las tecnologías de las comunicaciones y la información en México.
- VI. De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus homologas de las 32 entidades federativas para que en el ámbito de sus atribuciones se revise la viabilidad de homologar el pago de los docentes y trabajadores administrativos de los institutos tecnológicos descentralizados del país.

- VII. De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a sus áreas respectivas a dar celeridad a la publicación de sus reglamentos, lineamientos y acuerdo de la expedición de la Ley General de Educación.
- VIII. De la Comisión de Educación con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas a garantizar el acceso a la educación a los niños y los adolescentes en Chenalhó y dar a conocer sobre los procesos de asignación de docentes en el municipio.
- IX. De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las 32 entidades federativas, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, con el propósito de garantizar el derecho de las niñas, niños y adolescentes a la educación.
- X. De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a sus homologas en las 32 entidades federativas y a las autoridades municipales para que en el ámbito de sus atribuciones fortalezcan las acciones que tienen por objeto la mejora de la infraestructura escolar, en su mantenimiento y las condiciones del entorno.
- XI. De la Comisión de Igualdad de Género, con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados, respetuosa de la Soberanía y las atribuciones constitucionales del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, le formula exhorto a fin de que efectúen los trabajos legislativos y parlamentarios necesarios que garantice el marco jurídico que propicie políticas públicas que genere a las mujeres a una vida libre de violencia política y el libre ejercicio de los derechos político-electorales de las y los ciudadanos.
- XII. De la Comisión de Movilidad, con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno del Estado de Puebla a publicar, convocar, ajustar, diseñar e implementar el proyecto del Bulevar Hermanos Serdán.
- XIII. De la Comisión de Movilidad, con Punto de Acuerdo relativa a las intenciones de restricción de circulación de motocicletas que transiten con dos personas a bordo, en ciertos puntos del municipio de Guadalajara.

- XIV. De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, con punto de acuerdo por el que exhorta al Ejecutivo Estatal del Estado de Nuevo León, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, analice la viabilidad de emitir la solicitud de Declaratoria de Desastre Natural y la Solicitud de Corroboración del Fenómeno Natural Perturbador por la presencia de sequía en el estado de Nuevo León.
- XV. De la Comisión de Salud, con Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a llevar a cabo acciones que garanticen el uso seguro de productos desinfectantes con metanol u otra sustancia nociva para las personas.
- XVI. De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaria de Salud y a sus homólogos en las 32 entidades federativas, a buscar una mayor implementación de unidades de cuidados paliativos.
- XVII. De la Comisión de Salud con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías Estatales de Salud a coordinarse con la Secretaria de Salud Federal, a través de Censida para intensificar la campaña de hepatitis C en nuestro país.
- XVIII. De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo por el que se exhorta, a la Secretaria de Salud, a que en conjunto con sus 32 homólogas de las entidades federativas, realicen campañas de concientización entre su personal sobre la importancia de la nefrología y generar acciones de capacidades en materia de atención a la enfermedad renal crónica.
- XIX. De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo por el que exhorta a los gobiernos de las treinta y dos entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones, adopten esquemas que promuevan la certificación y acreditación de los establecimientos médicos que atienden pacientes con enfermedades metabólicas y lisosomales.
- XX. De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Nuevo León a informar a la opinión pública sobre las características del Programa de Vacunación Transfronterizo.

- XXI. De la Comisión de Zonas Metropolitanas, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las entidades federativas y los municipios en cuyos territorios se identifiquen una o más zonas metropolitanas para que constituyan e integren un Instituto Metropolitano de Planeación, como lo establece la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- XXII. De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, y a la Procuraduría Federal del Consumidor a vigilar y supervisar, para que considere, a través de sus respectivas competencias, a garantizar a los usuarios la atención e información expedita, clara y sencilla conforme a la ley, respecto a los cambios y modificaciones que se realicen en su itinerario, por parte de las concesionarias y permisionarias de transporte aéreo, mediante la disposición suficiente de módulos respectivos.
- XXIII. De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a que atiendan la alta accidentalidad que presenta la autopista México-Puebla.
- XXIV. De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo para exhortar a las autoridades federales de las obras de conectividad terrestre con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, a realizar las acciones pertinentes para garantizar la seguridad de las personas que habitan y transitan en las zonas donde se ejecutan dichas obras.
- XXV. De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por la que exhorta a la SICT, a través de la Dirección General de Autotransporte Federal modifique la NOM - 001-SCT-2-2016, con el objetivo de sustituir el termino capacidades diferentes por personas con discapacidad.
- XXVI. De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a dar prioridad a las tareas de reencarpetamiento vial en los tramos de Monterrey, Allende y Hualahuises de la carretera federal 85 dentro del Estado de Nuevo León.

- XXVII. De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Procuraduría Federal del Consumidor para llevar las acciones pertinentes con el fin de proteger a los usuarios de telefonía móvil, así como garantizar la calidad del servicio de telefonía.
- XXVIII. De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo a fin de exhortar a la SICT a analizar los títulos de concesión otorgados para instalar casetas telefónicas en la vía pública y autorizar el retiro inmediato de las que han perdido su finalidad.
- XXIX. De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes a adaptar las acciones necesarias para que se repare de manera inmediata la carretera federal número 131 en el tramo ubicado en Veracruz de Ignacio de la Llave.
- XXX. De la Comisión de Vivienda, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y Comisión Nacional de Vivienda, a establecer criterios para recuperar las viviendas abandonadas.
- XXXI. De la Comisión de Vivienda, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Vivienda a promover mecanismos legales que permitan a las mujeres ejercer el derecho humano a una vivienda adecuada.
- XXXII. De la Comisión de Salud, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto de Salud para el Bienestar a hacer públicas las acciones que lleva a cabo para garantizar los servicios de salud en el país.
- XXXIII. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Marina y al Gobierno de Chiapas, a considerar la realización de acciones permanentes de dragado y limpieza en la reserva de la biósfera de “La Encrucijada”, en dicha entidad.
- XXXIV. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a sus 32 homólogas, a implementar programas de reforestación en los camellones urbanos y semiurbanos de las principales avenidas de todas

las ciudades del país, con la finalidad de contribuir en el cuidado del medio ambiente.

- XXXV. De la Comisión de Igualdad de Género, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las procuradurías generales de justicia y fiscalías generales de las entidades federativas, a que garanticen la perspectiva de género en cada uno de los delitos relacionados a la violencia contra las mujeres.
- XXXVI. De la Comisión de Energía, con punto de acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos a implementar acciones de competitividad en materia de comercialización de asfalto.
- XXXVII. De la Comisión de Energía, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional De Hidrocarburos a adecuar sus lineamientos y disposiciones generales a fin de atender la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.
- XXXVIII. De la Comisión de Energía, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos a emitir las recomendaciones pertinentes a Petróleos Mexicanos para disminuir los volúmenes de gas quemado y venteado en la exploración y extracción de petróleo en las plataformas de las costas mexicanas, con el fin de evitar la contaminación del medio ambiente.
- XXXIX. De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, con punto de acuerdo por el que exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección, emita la declaratoria de emergencia en los municipios de Durango, Lerdo, y Gómez Palacio del estado de Durango.
- XL. De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, con punto de acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente al gobierno del estado de Oaxaca a que atienda de manera pronta y expedita la situación que ha afectado a los municipios de Santa María Guienagati, Guevea de Humboldt, Santiago Ixcuintepéc, San Juan Comaltepec, Santiago Zacatepec, Villa Alta y San Luan Petlapa, derivado de las fuertes lluvias que han azotado a la Sierra Mixe Zapoteca.
- XLI. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que exhorta a la mesa interinstitucional para la atención de la

"Selva Lacandona", a considerar incluir en sus mesas de trabajo, el programa "Guardianes de la Selva" que propone el desarrollo de proyectos que den a sus habitantes viabilidad económica que los incentive a proteger su herencia medio ambiental.

- XLII. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que, en su carácter de autoridad normalizadora, revise la NOM-002-SEMARNAT-1996, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal, y la NOM-003-SEMARNAT-1997, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes para las aguas residuales tratadas que se reúsen en servicios al público y, en su caso, inicie el procedimiento de modificación, para su respectiva actualización, apegándose a las disposiciones vigentes de la Ley de Infraestructura de la Calidad.
- XLIII. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, con fundamento en el párrafo segundo del artículo 56 de la Ley General de Vida Silvestre, revise y, en su caso, actualice la Norma Oficial Mexicana "NOM-059- SEMARNAT-2010, Protección ambiental-E especies nativas de México de flora y fauna silvestres-categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-lista de especies en riesgo", conforme a los procedimientos previstos en la Ley de la Infraestructura de la Calidad".
- XLIV. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a diversas autoridades a tomar las medidas para proteger y evitar la extinción de la vaquita marina.
- XLV. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a que fortalezca las medidas de inspección y verificación en materia de industria dentro del municipio de Apodaca y el estado de Nuevo León, para que, en su caso, aplique sanciones en los términos que señala la legislación correspondiente.

- XLVI. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del Estado de Guerrero y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a vigilar y sancionar en su caso, el derecho de las personas al goce y disfrute de las playas.
- XLVII. De la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Honorable Congreso del Estado de Chihuahua para que, en el ámbito de sus facultades, legisle en materia de derechos humanos con el fin de prevenir y erradicar los delitos de tortura y desaparición forzada en la Entidad.
- XLVIII. De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a fortalecer las misiones culturales y a la Junta de Coordinación Política de esta Soberanía, a contemplar en el Segundo Año de la LXV Legislatura, una Sesión Solemne a fin de Conmemorar los 100 Años de las Misiones Culturales en México.
- XLIX. De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo para exhortar a las secretarías de Educación Pública y de Salud, para que en el ámbito de sus competencias realicen acciones en materia de salud escolar en el sentido de actualizar y fortalecer la vigilancia del cumplimiento de los Lineamientos Generales para el Expendio y Distribución de Alimentos y Bebidos Preparados y Procesados en las Escuelas del Sistema Educativo Nacional, en relación a la prohibición al expendio, distribución y venta al interior y exterior de las escuelas, de productos de bajo valor nutrimental y que excedan los nutrientes críticos.
- L. De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, con punto de acuerdo que exhorta al gobierno del estado de Jalisco, en materia de sistemas de alertamiento.
- LI. De la Comisión de Vivienda, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al ISSSTE y al FOVISSSTE a eliminar del modelo de cobranza institucional, contenido en el Reglamento Orgánico del FOVISSSTE y a la contratación de despachos privados para la cobranza extrajudicial.
- LII. De la Comisión de Movilidad, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos estatales, a diseñar e implementar en conjunto con los

concesionarios, programas encaminados a la renovación del parque vehicular de transporte público de pasajeros que permita la sustitución de unidades que utilizan combustibles de origen fósil por unidades eléctricas y sustentables.

- LIII. De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a implementar medidas, en coordinación con la Secretaría de Turismo y sus homólogas en los estados, que prevengan el aumento de fraudes en los diferentes sitios web y redes sociales, y generar una estrategia para prevenir la venta de paquetes turísticos apócrifos a través de estos medios.
- LIV. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León para que, en el ámbito de sus atribuciones y en el marco del proceso de estudio y dictamen de la iniciativa que crea la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas con la Condición del Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo, sea sometida a proceso de consulta previa de las personas con esta condición y de las organizaciones que las representan para su fortalecimiento, legitimidad y validez.
- LV. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con punto de acuerdo por el que exhorta a los tres órdenes de gobierno a promover el ejercicio de sus derechos humanos en condiciones de igualdad en el marco del Día Nacional de las Mujeres con Discapacidad.
- LVI. De la Comisión de Ciencia y Tecnología, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Nayarit a implementar y en su caso fortalecer una política digital estatal.
- LVII. De la Comisión de Ciencia y Tecnología, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), a efecto de ejercer de manera eficaz, oportuna, racional, eficiente y transparente el presupuesto asignado para el siguiente año fiscal 2023, en cumplimiento del artículo 134 constitucional, con la finalidad de fortalecer la investigación aplicada a los sectores estratégicos del país para atender las más urgentes necesidades sociales y ampliar las perspectivas del sector productivo.

- LVIII. De la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas a armonizar su marco normativo, a fin de establecer en su legislación correspondiente, la protección a periodistas y personas defensoras de derechos humanos.
- LIX. De la Comisión de Diversidad, con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas a normar el Premio Estatal de la Juventud en sus Legislaciones e Incluir la categoría de diversidad sexual.
- LX. De la Comisión de Medio Ambiente Y Recursos Naturales, con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría de Salud y al Poder Judicial de la Federación, en materia de la remoción y sustitución del asbesto.
- LXI. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal y a los Gobiernos Estatales y Municipales a Diseñar, Coordinar y poner en marcha acciones integrales y permanentes de reforestación, conservación de especies endémicas de acuerdo a la Biodiversidad Geográfica.
- LXII. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional del Agua a establecer acciones que permitan salvaguardar el ecosistema en riesgo existente en el parque San Rafael, Ubicado en Guadalajara en el estado de Jalisco, derivado de la construcción del “Proyecto de Depósito de Retención Pluvial”.
- LXIII. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), a investigar las causas que originaron el derrame de hidrocarburos acontecido el pasado 23 de octubre del 2020 en las playas pertenecientes al municipio de Salina Cruz.
- LXIV. De la Comisión de Zonas Metropolitanas, con Punto de Acuerdo que exhorta a los Ayuntamientos que integran las 74 zonas metropolitanas para que

consideren dentro de su Reglamento Interior de las Comisiones Edilicias, la creación de una Comisión en Materia de Zonas Metropolitanas.

En votación económica fueron aprobados y se ordenó su comunicación.

7. Se dio cuenta con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se exhorta al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para que inicie los estudios y trámites necesarios a efecto de emitir la declaración de protección de la denominación de origen o indicación geográfica correspondiente al Chile de SIMOJOVEL, y al queso de bola de Ocosingo, Chiapas. En votación económica se aprobó y se ordenó su comunicación.
8. La Presidenta, Marcela Guerra Castillo, informó que con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.
9. Se levantó la Sesión siendo las 21:24 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día martes 6 de diciembre de 2022, a las 11:00 horas en modalidad presencial.